

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**24745** *ARIDS DEL TER, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*FORMIGONS CELRA, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades Arids del Ter, S.L. y Formigons Celra, S.L. del día 8 de junio de 2011, han aprobado, por unanimidad, el proyecto de fusión y la fusión por absorción de Formigons Celra, S.L. por Arids del Ter, S.L. con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos, pasivos, bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, todo ello en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el 7 de junio de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Celrà, 8 de junio de 2011.- Los Administradores solidarios de Arids del Ter, S.L., Jaime Soler Juanola y Olga Soler Ferrer. Los Administradores solidarios de Formigons Celra, S.L., María Carmen Ferrer Vila y Olga Soler Ferrer.

**ID: A110053464-1**